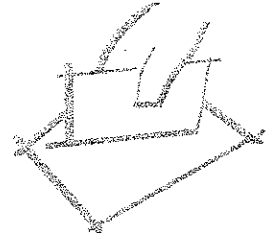
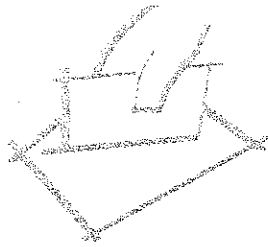
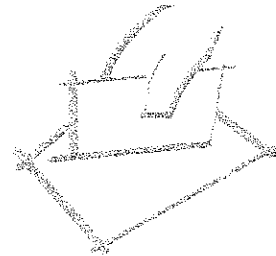
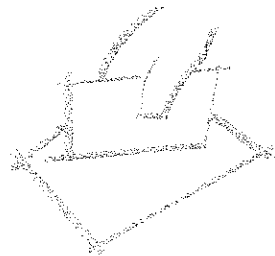


COMISION ESTATAL DE ELECCIONES

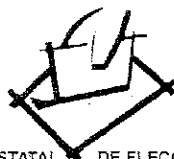
San Juan, Puerto Rico



PONENCIA
Presupuesto Funcional 2012-2013



Héctor J. Conty Pérez
Presidente
2012



COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PONENCIA PRESUPUESTO FUNCIONAL

Buenos días:

Para efectos de registro, se dirige a ustedes Héctor J. Conty Pérez. Comparecemos ante esta Honorable Comisión en calidad de Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones (Comisión), para justificar el presupuesto recomendado para el año fiscal 2012-2013.

La Comisión Estatal de Elecciones es responsable de planificar, organizar, estructurar, dirigir y supervisar el organismo electoral y todos los procedimientos de naturaleza electoral que rijan en cualquier elección a celebrarse en Puerto Rico. Para propósitos presupuestarios y programáticos hemos agrupado sus funciones en cuatro (4) programas fundamentales que permiten desarrollar adecuadamente los deberes y funciones que por ley nos han sido encomendados. Estos programas son:

1. Dirección y Administración
2. Planificación y Desarrollo de Actividades Electorales
3. Juntas de Inscripción Permanente
4. Oficina de los Comisionados Electorales

El programa de la Oficina del Auditor Electoral se elimina de la estructura organizacional de la Comisión como resultado de la aprobación de la Ley Núm. 222 de 18 de noviembre de 2011, "Ley

para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico”, ley que crea la Oficina del Contralor Electoral.

Estamos acompañando el **Memorial Explicativo** correspondiente, de donde surgen con detalles, de manera individual, las funciones y actividades encomendadas a cada uno de estos programas.

Para el año fiscal 2012-2013 la Oficina de Gerencia y Presupuesto recomendó para gastos de funcionamiento una asignación de **\$37,858,000** la cual es **mayor** a la asignación vigente por **\$3,000,000**.

El aumento en la asignación recomendada corresponde a los fondos necesarios para la implantación del *Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI* y la renta de los edificios de la Comisión.

Se recomienda una asignación especial de **\$32,800,000** para el evento de **Elecciones Generales 2012**. El detalle de esta cantidad se incluye en el Memorial Explicativo de Elecciones Generales 2012, que se acompaña.

Se recomendó además, una asignación especial de **\$2,864** para los empleados transitorios de los dos (2) nuevos partidos inscritos.

Solicitud Adicional de Fondos

\$15,000,000 – Escrutinio Electrónico

La cantidad solicitada representa la diferencia entre el presupuesto necesario para llevar a cabo el escrutinio electrónico y

la cantidad disponible actualmente, conforme estipulado en la Resolución Conjunta 106 de 6 de septiembre de 2011 y en la sentencia revocatoria número CT-2012-003 emitida por el honorable Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Metas para el año fiscal 2012-2013

Nos proponemos comenzar el año fiscal 2012-2013 con nuevos retos que nos encaminen a nuestra meta principal; la incorporación de tecnología que permita el voto por teléfono de personas ciegas, así como que militares puedan votar desde el exterior por **internet**. El camino sin duda es arduo, no obstante, enfrentaremos todos los escollos que se presenten para culminar nuestro objetivo y poder agilizar los procesos electorales para nuestro pueblo.

Durante el próximo año iniciaremos unos proyectos y culminaremos otros, entre los que se destacan los siguientes:

- Garantizar la inscripción en el Registro Electoral de todo ciudadano cualificado para ser elector bonafide, cuando éste lo solicite o motivarlo a través de una amplia campaña de orientación para que se inscriba, participe en los eventos electorales y ejerza su derecho al voto.
- Mantener actualizado, depurado y en continuo crecimiento el Registro Electoral mediante un proceso continuo de inscripciones y modificaciones a través de las Juntas Inscripción Permanente (JIP's), y las Unidades Móviles que ofrecen servicios en todos los precintos electorales protegidos con los controles y medidas de seguridad establecidas por la Comisión. Actualmente nos encontramos

ejecutando una nueva campaña de inscripción y de reactivación de electores en universidades públicas y privadas. En el mes de junio, estaremos llevando a cabo una campaña similar en diversos Centros Comerciales a través de todo Puerto Rico. Ello con el fin de aumentar el por ciento de participación electoral mediante campañas de inscripción y orientación al electorado en general. Asimismo, llevar a cabo campañas específicas de exhortación a los electores que aparecen inactivos en el Registro Electoral para que reactiven su récord antes del cierre del registro el 17 de septiembre de 2012 para las elecciones generales.

- Cumplir con la planificación establecida para tener listas y a tiempo las estructuras electorales para el desarrollo óptimo de las elecciones generales y el escrutinio, haciendo el mejor uso posible de todos los recursos disponibles. Ello, particularmente luego de haberse efectuado la última redistribución electoral en Puerto Rico.
- Continuar la implantación de un sistema de escrutinio electrónico para agilizar el recibo, transmisión y divulgación de los resultados de las elecciones generales en el 2012 siguiendo los parámetros mínimos de cumplimiento establecidos por la Comisión y los requisitos del **Help America Vote Act (HAVA)** con atención especial al sistema de votación **Vote by Phone** y al **Move Act**. Realizar una

campana agresiva de educación y orientación al electorado sobre la implantación y uso del sistema.

- Preparar el Informe Estadístico con los Resultados de las Elecciones Generales y publicarlos en el internet.
- Iniciar el Proyecto de Microfilmación de los documentos del Archivo Histórico para garantizar la conservación y preservación de su contenido.
- Continuar con la digitalización hasta llegar en un 100% de las tarjetas de identificación electoral emitidas hasta el mes de septiembre de 2006 con el propósito de actualizar el registro electrónico de los electores. Al presente hemos logrado un 98% de tarjetas digitalizadas.
- Reconceptualizar la Secretaría Electrónica para implantar por etapas nuevos programas y ampliar los servicios a otros usuarios con el acceso a información permitido por Ley.
- Completar la microfilmación y digitalización hasta llegar a un 100% de las Peticiones de Inscripción y Solicitudes de Cambio que se realizaron en el período comprendido entre el 1974 hasta el 1992 y digitalizar el 50% de las Peticiones de Inscripción y el 25% de las Solicitudes de Cambio que ya fueron microfilmadas durante el período del 1993 al 2006.
- Maximizar el uso de los fondos públicos, los recursos humanos y materiales y equipo en la consecución de las metas y los objetivos mediante el cumplimiento de la Carta 93-11 ***Normas sobre la Administración y Aspectos***

Organizacionales de las Agencias de la Rama Ejecutiva.

- Revisar toda la reglamentación de forma integral, normas y procedimientos operacionales y electorales para optimizar el *funcionamiento* de los distintos componentes administrativos de la agencia, acorde con el **Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI**. Como cuestión de realidad ya hemos revisado, entre Reglamentos y Normas, los siguientes:

ÁREA ADMINISTRATIVA

Reglamentos, Normas, Procedimientos, Manuales y Protocolos	Oficina o Relación del Documento	Fecha de Aprobación
Normas Internas de Control de Gastos y Procesos sobre Notificación de Transacciones	Administración, Presupuesto, Finanzas, Recursos Humanos, Asuntos Legales	12 de agosto de 2010
Manual de Procedimientos de la División de Finanzas	Administración- Finanzas	26 de agosto de 2010
Reglamento para Regular los Salarios y Aumentos de Sueldo a Otorgarse a los Funcionarios Nombrados en los Cargos de Vicepresidentes, Secretarios y Subsecretarios de la CEE	Presidencia	9 de febrero de 2011
Normas y Procedimientos Internos para la Unidad de Enfermería de la CEE	Enfermería	30 de junio de 2011
Manual de Procedimientos de Almacén	Administración- Almacén	5 de agosto de 2011
Manual de Procedimientos de la Unidad de Correo y Mensajería	Administración- Correo	31 de agosto de 2011
Manual de Procedimientos para Cumplir con la Obligación de Informar a la Agencia Federal de la Auditoría Única (Single Audit) de los Fondos Federales y Estatales de la CEE	Administración, Auditoría	21 de septiembre de 2011
Protocolo para la Prevención y Manejo del Comportamiento Suicida en la CEE	Programa de Ayuda al Empleado	10 de octubre de 2011
Normas sobre el Acceso, Mantenimiento y Custodia de Expedientes de Personal	Recursos Humanos	8 de noviembre de 2011

ÁREA ADMINISTRATIVA

Reglamentos, Normas, Procedimientos, Manuales y Protocolos	Oficina o Relación del Documento	Fecha de Aprobación
Normas Internas de Acomodo Razonable de la Comisión Estatal de Elecciones	Recursos Humanos	18 de noviembre de 2011
Procedimiento para la Concesión de Diferencial en Sueldo	Recursos Humanos	1 de diciembre de 2011
Manual de Procedimientos para Llamadas Telefónicas de Larga Distancia y Servicios Celulares	Administración	2 de diciembre de 2011
Normas Internas sobre Jornada de Trabajo y Asistencia	Recursos Humanos	9 de diciembre de 2011
Manual de Procedimientos de la División de Presupuesto	Administración- Presupuesto	13 de diciembre de 2011
Plan Estratégico 2011-2015 de la Comisión Estatal de Elecciones	Presidencia	12 de marzo de 2012
Protocolo de la Comisión Estatal de Elecciones para el Acceso, Prestación de Servicios e Intervención con las Personas sin Hogar	Programa de Ayuda al Empleado	15 de mayo de 2012

ÁREA ELECTORAL

Reglamentos, Normas, Procedimientos, Manuales y Protocolos	Oficina o Relación del Documento	Fecha de Aprobación
Manual de Procedimientos de las Juntas de Inscripción	Juntas de Inscripción Permanente	Febrero de 2010
Reglamento para los Procesos de Radicación de Candidaturas	Primarias	8 de septiembre de 2011
Reglamento para Establecer el Procedimiento para la Detección de Sustancias Controladas a los Aspirantes a Candidatos Independientes	Partidos Políticos, Secretaría	28 de septiembre de 2011
Manual de Instrucciones para llenar la Petición de Endosos	Primarias	28 de septiembre de 2011
Manual de Procedimientos para Inscripción y Cumplimentación de Solicitudes de Voto Adelantado en las Instituciones Penales y Juveniles de Puerto Rico (Primarias Solamente)	Junta Administrativa de Voto Ausente (JAVA)	18 de octubre de 2011
Reglamento para el Voto Ausente	Junta Administrativa de Voto Ausente (JAVA)	1 de noviembre de 2011
Reglamento para el Establecimiento de Locales de Propaganda	Elecciones Generales	7 de diciembre de 2011

ÁREA ELECTORAL

Reglamentos, Normas, Procedimientos, Manuales y Protocolos	Oficina o Relación del Documento	Fecha de Aprobación
Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Locales y JIPS	Juntas de Inscripción Permanente	5 de enero de 2012
Manual de Recusaciones	Secretaría	5 de enero de 2012
Reglamento para los Procesos de Primarias Presidenciales de los Partidos Políticos Nacionales - Demócrata y Republicano	Primarias Republicanas-Reglamento	16 de febrero de 2012
	Primarias Republicanas-Manual	17 de febrero de 2012
Reglamento para la Delimitación de Precintos y Unidades Electorales para la Selección de Centros de Votación	Planificación	22 de febrero de 2012
Reglamento para la Certificación de Agrupaciones de Ciudadanos o Comités de Acción Política a los Efectos de su Participación en la Consulta sobre el Status Político del 6 de noviembre de 2012 como Representantes de una Opción	Secretaría	27 de febrero de 2012
Reglamento de Recusaciones (enmendado)	Secretaría	9 de marzo de 2012
Reglamento para la Acreditación de los Observadores que Participarán en la Junta de Colegio en Representación de cada uno de los Aspirantes y Candidatos a Representantes por Distrito en las Primarias del 18 de marzo de 2012	Primarias	9 de marzo de 2012
Reglamento para las Elecciones Generales y Escrutinio General 2012	Elecciones Generales	10 de mayo de 2012
Reglamento de Voto Ausente y Voto Adelantado para el Referéndum	Junta Administrativa de Voto Ausente (JAVA)	10 de mayo de 2012
Manual de Procedimientos - para la Inscripción y Solicitud de Voto Adelantado en las Instituciones Penales e Instituciones Juveniles (Elecciones, Referéndum y Plebiscito solamente) Enmendado	Junta Administrativa de Voto Ausente (JAVA)	10 de mayo de 2012

- Optimizar los servicios de asesoramiento, tecnología y equipo de la Oficina de Información y Procesamiento Electrónico (OSIPE) para facilitar la mecanización de los procesos administrativos en los distintos componentes de la agencia mediante la implantación de un programa para la gerencia de proyectos con tecnología electrónica.
- Continuar con las gestiones para establecer un proyecto de cooperación interagencial con el Departamento de Salud para utilizar las Juntas de Inscripción Permanente en funciones de variada naturaleza.
- Continuar los acuerdos de cooperación interagencial con el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), el Departamento de Salud, en especial el Registro Demográfico y la Universidad de Puerto Rico para facilitar el desarrollo de proyectos incluidos en el Plan de Acción relacionados con la Ley Federal **Help America Vote Act** (HAVA).
- Desarrollar un centro de documentación e información de vanguardia que integre tecnología de informática actualizada para procesar, preservar, conservar y diseminar el acervo bibliográfico.
- Proveer un ambiente confiable, eficiente y eficaz para el estudio y la investigación especializada en temas históricos, procesales y legislativos de índole político electoral.

Nuestra búsqueda de excelencia no termina con los logros alcanzados, por el contrario, nos lleva a esforzarnos cada día más.

Lograr este compromiso no sería posible, si cónsono con este esfuerzo olvidáramos comprometernos en un proceso de mejoramiento de la calidad y el servicio que se ofrece al electorado.

Es por eso que hoy nos encontramos ante ustedes defendiendo un presupuesto que nos permita continuar con nuestro esfuerzo de lograr el óptimo funcionamiento de la estructura administrativa de la Comisión.

Por último, la Comisión Estatal de Elecciones tiene una visión muy clara de hacia dónde se debe dirigir el organismo electoral; un compromiso único con el pueblo de Puerto Rico y la obligación legal (***Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI***) de solicitar a la Asamblea Legislativa los fondos suficientes para su funcionamiento. Estamos seguros de que con buena administración y voluntad podemos cumplir con las metas trazadas. En el Memorial Explicativo que se acompaña, incluimos una descripción detallada por programa de los recursos recomendados.

Estamos disponibles para contestar las preguntas que tenga a bien formularnos la Honorable Comisión.